

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON MANUEL SANTOS LOPEZ

Edicto de anuncio de subasta notarial

Yo, don Manuel Santos López, Notario de Sanlúcar la Mayor y de su Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, con despacho en la calle José Luis Escolar, sin número, de Sanlúcar la Mayor, provincia de Sevilla,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 4/1994, en el que figura como acreedor el Banco «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», con domicilio en Madrid, en el paseo de la Castellana, número 41, y como deudor, don Jose Mora Roperio y su esposa, doña Ana María Ortiz García, con domicilio en Espartinas, provincia de Sevilla, en urbanización «Espartinillas» (segunda fase), calle Félix Echegoyan, sin número, chalé número 7.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Manuel Santos López, en Sanlúcar la Mayor, provincia de Sevilla, en calle José Luis Escolar, sin número.

2. Día y hora: Se señalará la primera subasta para el día 2 de diciembre de 1994, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 29 de diciembre de 1994, a las trece horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 24 de enero de 1995, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 1 de febrero de 1995, a las trece horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 18.352.270 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Vivienda número 7, en Espartinas, provincia de Sevilla, en urbanización «Espartinillas», con una superficie de parcela de 618 metros con 56 decímetros cuadrados, de los que están edificados 141 metros 50 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor, tomo 1.614, libro 123 de Espartinas, folio 81, finca 6.919, inscripción segunda.

Sanlúcar la Mayor, 17 de octubre de 1994.—61.779.

NOTARIA DE DON MIGUEL JURJO OTERO

Subasta notarial

Yo, Miguel Jurjo Otero, Notario del Ilustre Colegio de La Coruña, con residencia en su capital, con estudio en la calle Durán Loriga, 11, 1.º,

Hago saber: Que estoy tramitando procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número provisional 3/1994, en el que figura como acreedor «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», domiciliado en Madrid, paseo de la Castellana, 41, y como deudores, don José Ramón Pallas Mallo y doña María Dolores Rodríguez Hortas, con domicilio en El Temple, Cambre (La Coruña), calle Rosalía de Castro, 1, 1.º L, antes cuesta de la Tapia, número 65, portal 3, 1.º L.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de mi cargo, en La Coruña, calle Durán Loriga, 11, 1.º

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 27 de diciembre de 1994, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 23 de enero de 1995, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 17 de febrero de 1995, a las diez horas, y en caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 1 de marzo de 1995, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en 13.857.535 pesetas; para la segunda, en el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden examinarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta quedarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

7. Desde el anuncio hasta la celebración de las subastas podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Finca objeto de la subasta

Piso primero, letra L, elemento número 60, en la planta primera del portal número 3 del edificio sito en la cuesta de la Tapia, señalado con el número 65, en la parroquia de El Temple, Ayuntamiento de Cambre (La Coruña), hoy, calle Rosalía de Castro, número 1, piso primero, letra L. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de La Coruña, en el tomo 2.420, libro 235 de Cambre, folio 52, finca número 22.876-N.

La Coruña, 26 de octubre de 1994.—61.935.